



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 - 2017

SESIÓN No. 190

**SESIÓN No. 190**  
**Quito, 16 de diciembre de 2015**

**PRESIDENTA:** invitados especiales asambleísta que nos acompañan de otras provincias muchísimas gracias a la asambleísta Liliana Guzmán al asambleísta al asambleísta Octavio Villacreses un saludo fuerte abrazo pues a nuestro querido compañero de bomberos el coronel Cualom primer jefe de bomberos en Guayaquil al coronel Oswaldo Ramírez primer jefe bomberos de Cuenca, coronel Edgar Arroyo comandante general del cuerpo de bomberos del distrito metropolitano de Quito, teniente coronel Rosabala primer jefe de bomberos de Manta, coronel Marco Adati primer jefe de bomberos de Ibarra, teniente coronel Juan Manuel Velazco cuerpo de bomberos de Tosagua, teniente coronel Jorge Cevallos cuerpo de bomberos de Calceta, sargento Richard cuerpo de bomberos de Manta, sub oficial Byron Rodríguez cuerpo de bomberos de Manta y Luis Intriago cuerpo de bomberos de Manta, un saludo también por los asambleístas por un día Lucas Moran Guayaquileña y Evelin Andrade Guayaquileña bienvenidas a la comisión a la sesión 190 de la Comisión de desarrollo económico señor secretario infórmeme si hay excusas presentadas.

**SECRETARIO:** enseguida señora Presidenta buenos días sean presentado las siguientes excusas la asambleísta Cynthia Viteri solicita que se principalice al abogado Wimper Oñate, la asambleísta Esperanza Galván solicita que se principalice al abogado Pablo de la Torre, la asambleísta Soledad Buendía solicita que se principalice señor Efrén Rodrigo Reyes y el asambleísta Esteban Melo Garzón solicita que se principalice a la señora Diana Moreno.

**PRESIDENTA:** quedan principalizados los asambleístas alternos para la sesión 190 de la Comisión de desarrollo económico constante quorum señor secretario.

**SECRETARIO:** señora Presidenta a continuación asambleísta Efrén Rodrigo Reyes ausente, asambleísta Juan Carlos Cassinelli presente, Edgar Córdoba presente, asambleísta Patricio Donoso presente, asambleísta Pablo de la Torre presente, asambleísta Liss Larrea presente, asambleísta Diana Moreno presente, asambleísta Moisés Tagle presente, asambleísta Omar Juez presente, asambleísta Wimper Oñate presente, asambleísta Oswaldo Larriva ausente, asambleísta Fanny Uribe ausente, con 9 asambleístas presentes señora presidenta tienen el quórum reglamentario para iniciar la sesión.

**PRESIDENTA:** comuníqueme el ahora señor secretario.

**SECRETARIO:** exactamente señora Presidenta son las 10 horas con 51 minutos.



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 – 2017

SESIÓN No. 190

**PRESIDENTA:** siendo las 10 horas con 51 minutos y con el quórum reglamentario instalo la sesión 190 de la Comisión de desarrollo económico indíqueme si existe solicitudes de cambio del orden del día.

**SECRETARIO:** no señora Presidenta no existen solicitudes de cambio orden del día la

**PRESIDENTA:** lea la convocatoria.

**SECRETARIO:** enseguida señora Presidenta. Asamblea Nacional Comisión especializada del desarrollo económico productivo y la microempresa convocatoria por disposición de la licenciada Liss Larrea Presidenta de la Comisión especializada permanente del desarrollo económico productivo y la microempresa de conformidad al artículo 27 numerales uno y dos de la ley orgánica de la función legislativa y el artículo ocho numeral uno del reglamento de comisiones especializadas permanentes y ocasionales se convoca las señoras y los señores asambleístas miembros de esta Comisión a la sesión número 190 realizarse el día miércoles 16 de diciembre de 2015 las 10 horas en su sede ubicada en el quinto piso del palacio legislativo venida 6 de diciembre y Piedrahita ciudad de Quito República del Ecuador con el objeto de tratar el siguiente orden del día. 1. constitución de Comisión General para recibir actores públicos privados ciudadanos con el objetivo de acoger observaciones de los proyectos de reforma relacionados con la ley orgánica del servicio público de energía eléctrica atentamente César Murgueitio Villarreal secretario relator Comisión del desarrollo económico productivo y microempresa señora Presidenta.

**PRESIDENTA:** Gracias secretario se incorpora la asambleísta Fanny Uribe a la sesión. Teniendo un solo punto del orden del día ustedes saben que la Comisión de desarrollo económico tramitado la ley orgánica del servicio público de energía eléctrica la cual ha recibido reformatorias presentado por los asambleístas Patricio Donoso y Liliana Guzmán y Octavio Villacreses esos son los proyectos que le estamos dando proyecto ya tuvimos la presentación de cada uno de los proyectos por parte de sus ponente en la Comisión y ahora estamos en el espacio de socialización para escuchar actores sobre el tema yo le voy a dar la palabra a los delegados de benemérito cuerpo de bomberos para que expongan ustedes siempre son bienvenidos aquí sabemos cuál ha sido la situación la Comisión viene trabajando en este tema conjuntamente con usted y esperemos tener las mejores herramientas para poder que la Comisión de un dictamen acerca del proyecto de ley y dar un informe conjunto de los tres proyectos ya que fue decisión del Consejo legislativo le doy la palabra al coronel Martín Cucalón



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 – 2017

SESIÓN No. 190

primer jefe benemérito cuerpo de Guayaquil, punto de información Patricio Donoso.

La Comisión va pedir autorización al CAL para tratar los proyectos en el orden que llegaron conforme a lo que había consultado y comentado yo de la Comisión.

**PRESIDENTA:** asambleísta Donoso voy a dar la lectura a la resolución del CAL que envió a la comisión con los últimos proyectos de ley señor secretario lea la resolución.

**SECRETARIO:** enseguida señora presidenta. Los tres proyectos de ley tienen en su artículo tres indica lo siguiente la Secretaría del Consejo de administración legislativa remitirá la presidenta de la Comisión especializada permanente el desarrollo económico productivo y la microempresa el proyecto de ley orgánica para la ley orgánica del público de energía eléctrica para que lo analice un crítico del proyecto que sobre la misma materia se está tratando en la Comisión y presente un solo articulado para conocimiento del pleno del Asamblea Nacional, señora presidenta la parte pertinente.

**PRESIDENTA:** los proyectos deben de ser unificados ya que se trata de la misma materia.

Qué fecha tienen esa comunicación

**SECRETARIO:** es la resolución cal número 2015 -2017 -042 de 23 de octubre la resolución número 2015-2017- 046 de 26 de octubre los dos proyectos de ley y la resolución número 062 del cal de 25 de noviembre de 2015.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra coronel Martín.

Buenos días gracias por recibimos el día de hoy estamos aquí presentes porque estamos muy preocupados por la propuesta de reforma de ley eléctrica presentada por arquitecto Octavio Villacreses una propuesta donde hace que sea potestativo los usuarios del pago del impuesto a los medidores de luz el impuesto que es para los bomberos del país dependiendo de cada cantón los bomberos pedimos que se archive ese proyecto el dejar lo potestativo porque los usuarios paguen el impuesto sería realmente caótico para nosotros y entraríamos en una quiebra inminente porque conocemos la idiosincrasia de nuestra gente ya teníamos muy avanzado las conversaciones con eso representa la República y el ministerio energía eléctrica para afirmar los convenios de cobros de los medidores de luz por lo que ya tenemos solucionado nosotros y hora sale esta propuesta la cual tiraría abajo todos los convenios pedimos que se archive pedimos que se le dé al apoyo a los bomberos del país y que si alguien tiene una propuesta que



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 – 2017

**SESIÓN No. 190**

hacer la propuesta tenga también la contrapartida de cual va ser el financiamiento de los bomberos no compartimos con que se presenten propuestas de eliminar que esa potestativo el cobro impuesto al bomberos del país sin que nadie diga después no se va cobrar no van a tener los recursos pero hay esta otra alternativa a nosotros como lo sabe señora Presidenta nos dejaron sin alternativa gracias a la generosidad su presidente se permitió se extiendan el cobro y ahora nuevamente se ha permitido que se extienda cobro mediante convenios vuelvo insistir pedimos que se archive el proyecto presentado por arquitecto Villacreses pedimos que se dé paso al proyecto presentado por el asambleísta Donoso que un proyecto donde hay un punto de reforma a la ley eléctrica definitivo y asimismo también que se nos permita continuar con los convenios de la ley eléctrica mientras se discute cualquier cambio la ley que puede tomar más tiempo gracias.

**PRESIDENTA:** gracias coronel le doy la palabra a Oswaldo Ramírez primer jefe benemérito cuerpo bomberos voluntarios de Cuenca.

Señora presidenta, señores asambleístas delegados de los diferentes cuerpos de bomberos ratificamos igual manera la vida y la seguridad del país está en manos de todos los bomberos del país definitivamente es la única manera la única alternativa en la que los cuerpos bomberos del país podemos darle soporte en cuanto a seguridad en sus diferentes ciudades en sus diferentes puntos focales en donde damos el servicio 24 horas y 365 días del año una triste realidad la que venimos manejando en que organismos que dan seguridad al país están siendo atendidos y nosotros jamás hemos sido atendidos por favor no habló por los cuerpos bomberos grandes hablo por los medianos y pequeños por todos porque todos trabajamos por un mismo fin como salvavidas proteger la comunidad en sus diferentes aspectos no solamente apagando incendios nuestros frentes nuestro trabajo diario no someterse enfocar los incendios de rescate búsqueda inundaciones en fin la tarea nuestra es titánica diaria y con personal sabemos cuándo salió no sabemos cuándo vamos a retornar entonces importante que se consideren ratificó en la postura presentada por el señor un coronel Martín un primer jefe del cuerpo bomberos y pedimos que se archive que sólo maneje pensando en que nosotros todos quienes estamos aquí enfrente haciendo país somos pasajeros y tenemos que pedir que las instituciones son los que va prevalecer y dejar buenos caminos buenos derroteros para que nos continúan nos siguen el paso en que estamos este momento.

**PRESIDENTA:** muchísimas gracia le doy la palabra al coronel Klever Arroyo comandante del cuerpo bomberos del distrito metropolitano de Quito.

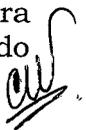
Señora Presidenta buenos días señoras y señores asambleístas muy buenos días reciba un cordial saludo de todos los bomberos que hacemos este ecuador de

COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

2015 - 2017

**SESIÓN No. 190**

todos los bomberos que lo único que hacemos es darles nuestras manos para cuidarlos y protegerlos sin distinción absolutamente nada con gran asombro y admiración señora presidenta llegó a mi bandeja de correo electrónico el proyecto de ley del señor asambleísta arquitectura Villacreses donde el infarto se remató del mes de enero de este mismo año sea con todo el respeto a ustedes señoras asambleístas señores asambleístas los bomberos somos simples seres humanos que nos dedicamos a salvar vidas y a proteger bienes si existe un animal en una quebrada el bombero baja rescatar al animal si tenemos que bajar un gato del árbol el bombero está para bajar el gato si existe una mujer maltratada un niño descuidado nosotros bomberos asistimos con los pocos y escasos recursos que podemos tener cuando hablamos de recursos señora presidenta para los bomberos es bastante difícil vivir una situación de austeridad hubimos de ahora sino de toda la vida existen cuerpos de bomberos señora presidenta señores y señoras asambleístas que su presupuesto anual es de \$28,000 el cuerpo de bomberos de jama sabe lo que hacemos los bomberos señores asambleístas nosotros bomberos de los cuerpos los jefes del cuerpo de bomberos más grandes donamos equipos a los cuerpos de bomberos más pequeños la semana pasada tuve la oportunidad con amigos de la provincia de Manabí y el jefe de bomberos del cantón Jama me decía coronel regalen algo tengo que regalar nada simplemente tengo que dar lo que yo tengo en ese momento le donamos seis equipos de autoprotección para los bomberos pero esa no es obligación del jefe de bomberos de Quito es obligación de los jefes de bomberos de las unidades más grandes esa es una obligación del Estado velar por la seguridad señora presidenta y perdóneme en mi énfasis nosotros hemos traído a ustedes fotografías de diferentes cantones de los cuerpos de bomberos cantón 24 de mayo miren en el canchón en el que vive mire donde tiene los equipos de bomberos que equipos de bomberos tienen señora presidenta salen a combatir incendios con un overol que seguridad tenemos los bomberos así nada nada señora Presidenta como no tienen carros tienen extintores así no se combaten incendio del siglo XXI cuerpo de bomberos de Santana mire y así tengo de todo el Ecuador señora presidenta señores asambleístas cuerpo de bomberos de Calceta mire esta no es la manera de hacer país yo pido que por todos los bomberos del Ecuador exista una reforma al artículo 32 de la ley de electrificación exista una reforma a la ley de defensa contra incendios la ley de defensa contra incendios señora presidenta es una ley ya obsoleta que data de 1979 que simplemente se reforma el artículo 32 de la ley de defensa contra incendios cuando se incendió el Congreso Nacional y lo que cobrábamos un centavo de dólar pasamos a cobrar por centralizado bendición para los bomberos bendición con esto no quiero decir que Dios no quiera vuelva a pasar algo en estas bellas instalaciones es lo que sucede señora Presidenta los carros que tienen los bomberos aquí están son fotografías tomadas de los cuerpos de bomberos así viven los bomberos del Ecuador esto no es justicia social señora Presidenta esto no es un país equitativo y perdóneme que sea muy apasionado





COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 - 2017

**SESIÓN No. 190**

pero yo vivo bomberos yo siento bomberos por estas venas corren 50% de cholo y 50% de bombero porque yo nací para ser bombero y escogí servir a la ciudad cuerpo de bomberos tanto Jaramijo no me estoy inventando presentando las pruebas claras esas son las pobrezas que tenemos Crucita y todos Rocafuerte y todos los cuerpos de bomberos que puede existir en el país y me siento orgulloso de un país cuando vamos construyendo y cuando vamos modernizando y cuando vamos creciendo equitativamente y me siento orgulloso señores asambleístas señores asambleístas que mis compañeros de la Policía Nacional cada día sea una mejor institución por sus hombres por el carisma de sus hombres pero también porque el gobierno central apoyado aquí están los cuarteles de la Policía Nacional con el respeto que se merecen mis compañeros los cuarteles de la Policía Nacional en una UPC aquí está la UPC modernos correcto como de debe de ser tienen seres humanos que sacrificamos nuestro tiempo en beneficio de la comunidad no pedimos dádivas simplemente exigimos los derechos que nos corresponden como servidores públicos como gente que damos nuestro tiempo al servicio de la comunidad y por eso puede ratificar el señor asambleísta Octavio el señor arquitecto fue presidente del directorio de bomberos del cuerpo de Guayaquil y el señor asambleísta sabe cómo vivimos los bomberos no estamos aquí inventándonos absolutamente nada lo único que estamos exponiendo en evidencia como cómo viven los bomberos de este país con presupuestos de \$28,000 al año con presupuestos de 50,000 o \$100,000 al año ustedes señores asambleístas por favor y señoras asambleístas poniéndonos la mano en el pecho como ciudadanos ecuatorianos ustedes creen que un país puede así caminar a ser un país desarrollado ustedes creen que los servicios básicos de seguridad son eficientes así que pasa si el día de mañana sé quema una casa en Jaramijo en Jama en Pujili en la Mana ustedes creen que los bomberos van a tener toda la capacidad técnica operativa para poder extinguirlo no y si el día de mañana se pierde una vida en ese incendio que va pasar la responsabilidad será de todos una responsable solidaria de todo un país y perdóneme que se apasionado y le repito es porque mi ser bombero no es una profesión es un estilo de vida yo considero señora Presidente muchísimas gracias por darnos la oportunidad de estar aquí yo considero que el señor Presidente autorizó tres años la firma del convenio a los cuerpos de bomberos considero que sigamos manejándonos esa manera hasta trabajar en una reforma la ley de defensa contra incendios porque el día de mañana que va pasar señora presidenta señores y señoras asambleístas el día de mañana ustedes a lo mejor no serán elegidos vendrán otros señores asambleístas y otra vez lo llamarán a los bomberos que se va a eliminar en la tasa de bomberos que se va eliminar esto es una zozobra que vivimos los bomberos y así no podemos trabajar de antemano le agradezco infinitamente a usted señora presidenta a ustedes señores asambleístas por la buena voluntad que han tenido invitarnos y escucharnos lo que simplemente hacemos los bomberos dar lo mejor de nosotros y nosotros los cuerpos de bomberos del distrito metropolitano de Quito considera que la propuesta presentada por el señor asambleísta Patricio

COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

2015 - 2017

SESIÓN No. 190

Donoso es la más acertada a las necesidades porque no podemos pedir que la seguridad sea voluntaria de ser obligatorio muchísimas gracias.

**PRESIDENTA:** muchas gracias coronel le doy la palabra al teniente coronel Sofonías Arrezabala la primera el jefe benemérito del cuerpo de bomberos de Manta

Gracias buenos días señora presidenta señores asambleístas compañeros bomberos verdaderamente los bomberos del país de la solidaridad la que regresó el sentimiento de dolor producido parroquial o quien vive en la capital de la República el cuerpo de bomberos de Manta estamos socializado una campaña de un análisis profundo que piensan delos bomberos que son los bomberos hoy día y a pocos el asambleísta me siento orgulloso de ser bombero en la comunidad este momento si usted envía a Quito hacer una cuesta qué institución de servicio socorro estaba allí el momento que se le requiera si los bomberos somos la primera institución de socorro que estábamos allí somos el primer brazo articulado socorro que tiene el país desde ese punto queremos que nos analicen por favor nadie de los bomberos vivimos de abundancia todo ello con la misma necesidad si alguien logró tener un vehículo mejor que el otro es el esfuerzo sus ciudadanos el día que los ciudadanos digan ya no vamos a compartir con los bomberos vamos los cuerpos de bomberos se van a disminuir hace muchos años cuando apagamos los incendios con baldes señores asambleístas ustedes tienen la palabra usted la decisión que sea para respeta a los bomberos a nivel del país no miremos el que tiene más o menos es auto gestión pedimos a os señores asambleístas Villacreses tenga la delicadeza por favor razone un tiempo hacia tras cuando usted fue miembro del cuerpo de bomberos de Guayaquil estamos sirviendo día a día nos capacitamos parece mentira cuando los bomberos tienen mayor capacidad conocimiento allá vamos nosotros aprender hay cuerpos de bomberos que no tiene ni para pagar las cuotas de la luz no queremos abundancia simplemente que nos permitan desenvolvernos como lo estamos haciendo ratificar nuestra gratitud por ustedes asambleístas se va a revocar el proyecto de ley gracias.

**PRESIDENTA:** Muchas gracias coronel Arrezabala y para concluir le doy la palabra al coronel Marcos primer jefe de bomberos de Ibarra.

Señora Presidente, señoras y señores asambleístas compañeros bomberos realmente creo que los compañeros han dicho la mayoría finalmente hoy día es 16 de diciembre estamos terminando el año y los bomberos no tenemos presupuesto porque no tenemos presupuesto porque las empresas eléctricas no nos pueden entregar la proyección de recaudación heroicamente tendrían los cuerpos de bomberos para el siguiente año es decir en 15 días los cuerpos de bomberos no tendrán un solo centavo no tenemos presupuesto para operar los





COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 – 2017

**SESIÓN No. 190**

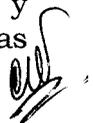
cuerpos de bomberos y eso nadie se preocupa finalmente lo grave es que el 80% en algunos y hasta el 90- 95% dependen de esta contribución que establece el artículo 32 de la ley defensa contra incendios los compañeros están explicando clarísimo de que servicio de emergencias se mueva alrededor los bomberos nosotros salvamos vidas protegemos los bienes de la comunidad y finalmente el próximo año si esto no se aprueba por inmediata o sea no tendremos presupuesto no tendremos recursos el 20 seguramente se parece país muchas entidades salen a vacaciones de fin de año y los cuerpos de bomberos en cero en su presupuesto sin poder utilizar los recursos para la operación de los bomberos asambleístas nosotros no pedimos nada para nosotros pedimos que nos ayuden a servir la gestión que hacemos está en función de la capacidad económica lamentablemente nunca hemos recibido rentas del Estado la última votación de vehículos deshizo en este país fue en el año 1998 han transcurrido 17 años y esas máquinas que mostraba nuestro compañero Heberto muchas de ellas son las que están prácticamente ya deterioradas por el servicio mercancías la única forma de conseguir que su cuerpo de bomberos sigan sirviendo sus comunidades es modernizarlos y la única forma de modernizarlos es aprobando de que esta contribución que da la comunidad generosamente y voluntariamente porque esto no es dispuesto a pasar que dice la ley claramente que es obligatorio o sea lo hacen con esa voluntad permanente de que su cuerpo bomberos siga preparándose siga creciendo y siga mejorando servicios esto no tiene colores no tiene banderas no son partidos políticos por favor señores ustedes trabajan por la sociedad civil por la comunidad de manera que al margen del partido político que pertenezca nosotros no somos políticos somos servicios de emergencia somos funcionarios públicos y lo único que pedimos es que nos ayude para que esta reforma que plantea el señor arquitecto Donoso sea aprobada en su totalidad el señor Presidente de la República está de acuerdo la señora Presidenta de la asamblea estuvo en nuestra provincia justo en la ciudad de Otavalo a sé dos semanas y ratificaba este planteamiento de renovar los convenios debía hacerse irónicamente esto depende de usted por favor señores depende de ustedes de que el cuerpo de bomberos del país el día 1 de enero podamos seguir operando caso contrario como les digo ni siquiera hemos podido elaborar presupuesto porque para elaborar presupuesto debemos tener la prohibición de recaudación que solamente nos puede dar las empresas eléctricas del país gracias por su generosidad creo que quedamos absolutamente claro que nuestra propuesta y aspiramos que realmente ustedes apoyen o sea con su voto la solución a este grave problema que tiene los bomberos de este país muchísimas gracias.

**PRESIDENTA:** muchísimas gracias al coronel Marcos jefe de cuerpo bomberos de Ibarra le doy la palabra y a las señoras y señores asambleísta que solicita la palabra tienen la palabra Patricio Donoso.

COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 – 2017

**SESIÓN No. 190**

Gracias señora presidenta hace un año el 13 de enero 11 meses y pico presenten efectos un proyecto de ley muy sencillo constante de un solo artículo a través del cual señora Presidente estimados colegas legisladores se hubiese logrado estamos todavía tiempo subsanar las penurias que los cuerpos de bomberos del Ecuador tienen que pasar dos días y aquel momento yo manifesté bueno se debe recordar nada más que la recaudación de los valores con los cuales los bomberos del Ecuador prestan su sacrificado y arriesgado servicio su altruismo enorme a toda prueba salvando vidas de todos los ecuatorianos no solamente en condiciones de incendios como tal sino inundaciones y otras tantas penurias que los ciudadanos debemos pasar en este país presente el proyecto lo hice con la sana intencionalidad de que la forma de recaudación de los valores que les corresponde a los bomberos sea expedito sea rápido no sea oneroso que no pueden los bomberos aplicar o montar un sistema de recaudación quienes significaría detrimento de sus valores con los cuales luchan a favor de todos los ecuatorianos este proyecto están sencillo que lo presente y agradezco mucho a los comandantes que en su momento despertó su contingente en cuanto a darme su opinión calificada este artículo simplemente pretende quitar la palabra podrá por deberá a fin de que en la disposición reformativa tercera de la ley orgánica de la ley orgánica de energía eléctrica se le restituya al bombero ecuatoriano la capacidad de tener rápida y estrictamente el valor que le corresponde que sí, que bajo sin duda alguna ya los ha presentado abundante Arroyo las penurias que pasan los bomberos pero así aún con esas penurias y aparte de ello no dejamos recaudar los valores de la manera que siempre lo han hecho a través de la planilla eléctrica forma obligatoria el deberá cumple de una ley que debe obligar en este caso al quitársela él deberá por el podrá simplemente deja buen criterio del usuario para pagar o no pagar primero y segundo le dificulta la vida a un elemento cuerpo de bomberos en todo el país que requiere el apoyo de esta legislatura señora Presidenta por ello es que debe existir este proyecto presentado el 13 de enero de este año se ha aprobado más de las banderías políticas más reposiciones y contradictorias en el campo político podemos y debemos tener allí debemos tener pero el negarle al cuerpo de bomberos la posibilidad no solamente de recaudar los subversivos valores ojalá algún rato puedan maximizar como corresponde hace que yo una vez más señora Presidenta una vez más señora Presidenta exhorte a los legisladores de esta Comisión que aprobemos este proyecto logramos expeditamente tiene apenas un artículo que salvaría la posición económica o la de la correspondiente e infraestructura y más todavía como son los bomberos en el Ecuador donde simplemente gracias Presidente simplemente mencionar que con nosotros este proyecto parece un error estrecho de aceptar el error por corregirlo porque en la disposición reprobatoria tercera de la ley reformó eléctrica en el artículo 32 que hace referencia la ley defensa contra incendios se sustituyó equivocadamente la conjugación del verbo poder podrá por él deberá yo soy un opositor al régimen con todo mi derecho como legislador y presidente de CREO pero creo a su vez es el momento de dejar de lado esas





COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA  
2015 - 2017

**SESIÓN No. 190**

posiciones en mérito al benemérito cuerpo esbelto cuerpo de bomberos del Ecuador pido formalmente a la Comisión de desarrollo económico a la cual pertenezco que apruebe el proyecto de ley que yo presenten su momento es sencillo y directo más tarde deberíamos todos concentrarnos en darles un presupuesto mayor al cuerpo de bomberos pero por ahora por ahora para que su presupuesto no se vea afectado en forma directa ha pasado once meses tres días para ser exactos pido y exhorto que se apruebe el proyecto de ley no sin antes agradecer a ustedes y a usted señora presidenta por la apertura que van a tener y por supuesto los cuatro comandantes de los cuerpos de bomberos que están aquí presentes por el apoyo a este proyecto que lo que busca es mejores días para estar en medio institucional gracias.

**PRESIDENTA:** gracias asambleísta tienen la palabra la asambleísta Liliana Guzmán.

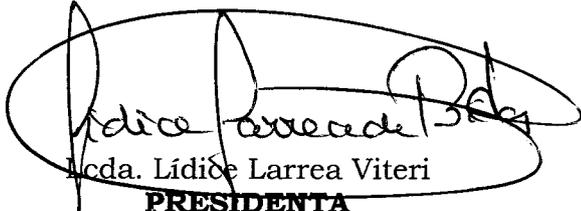
Gracias presidenta saludar a los miembros de las distintos cuerpos de bomberos del país que se encuentran aquí pretende a los miembros colegas de la Comisión y agradecer a la presidenta por la invitación a participar dentro de esta importante sesión simplemente como antecedente decir que Liliana Guzmán hace más de un año cuando empezó el tratamiento de esta nueva ley de energía eléctrica ley orgánica siempre estuvimos preocupados dentro de la competencia legislativa de poder tener algunas propuestas cuando se incluyó la parte de reformatoria que tiene relación al artículo 32 de la ley contra incendio en su momento dado presentan todas las observaciones que se pudieron hacer al respecto algunas fueron acogidas otras no bien ya en el documento tiene sentido en septiembre de este año dejar en claro a lo que decía el representante del cuerpo de bomberos de Quito de ninguna manera la ley eléctrica el espíritu de la ley orgánica ha sido eliminar el tributo la parte reformatoria de la ley contra incendios de la continua dando vigencia el tributo que tenemos o de la contribución adicional de los usuarios que tenemos medidor siga siendo obligatoria por ley lo que la reforma hizo es modificar revocar el convenio se pueda hacer la recaudación a través de las planillas eléctricas en ese sentido se pudo hacer algunas observaciones y claro venía con la obligatoriedad iba en contra de lo que establece la misma ley eléctrica en el artículo 60debe estar planillado única y exclusivamente por servicio de energía y los valores de recaudación de terceros podrá ser vía convenio a través de una factura independiente individualista por lo tanto con ese antecedente dejar claro señora Presidenta que la ley eléctrica de ninguna manera elimino el tributo y la obligación que tenemos los ecuatorianos de contribuir y de aportar a los cuerpos de bomberos bienvenida sea la proyecto de reforma planteado por el asambleísta Donoso sin embargo en vista de que la disposición transitoria tercera de la misma ley eléctrica solamente le pedía una temporalidad de una transitoria a la a la recaudación de terceros que tiene que ver con la recolección de basura

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**  
2015 - 2017

**SESIÓN No. 190**

lamentablemente el veto presidencial que vino el año pasado dejó sin una temporalidad de plazo para que siga de manera obligatoria recaudándose por parte de las empresas eléctricas solo o dejó a favor de la recolección de basura y de manera cómo lo explicaba el representante de los bomberos de Guayaquil el presidente de la República aceptó durante todo este 2015 se ha venido haciendo a la recaudación a través de las empresas eléctricas de manera obligatoria en ese sentido yo presente una propuesta de reforma.

**PRESIDENTA:** Clausuro la sesión.



Lidia Larrea Viteri

**PRESIDENTA**

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y LA  
MICROEMPRESA**

Lo certifico, Quito, 16 de diciembre de 2015.



Ab. César Murguieitio Villarreal

**SECRETARIO RELATOR**

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y LA  
MICROEMPRESA**